

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVIHEALTH S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 30
DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 30 de JUNIO del año 2020 a las doce horas se reúnen en Chongon Solar 4 Mz 65, la Sra. Ana Carolina Andrade Coloma, poseedora de 500 acciones, Aleck Edwin Andrade Alcívar, poseedor de 250 acciones, Maribel Ileana Saltos Pazmiño, poseedora de 250 acciones, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "SERVIHEALTH S.A."

Preside la sesión la Sra. Ana Carolina Andrade Coloma, como Presidente AD-HOC, y actúa como secretario de la Junta la señora Maribel Ileana Saltos Pazmiño, Accionistas de la compañía y elabora la lista de los asistentes que forma parte integrante de la presente Acta. Los accionistas amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de resolver sobre el único punto del orden del día. Que es

Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, Informe de Gerente General e Informe de Comisario de la Compañía "SERVIHEALTH S.A."

El Presidente declara validamente instalada la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas y dispone se trate el único punto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente señora Ana Carolina Andrade Coloma autoriza, a que continúe la sesión. Iniciando la señora Maribel Ileana Saltos Pazmiño, Manifestando, que de acuerdo al orden del día se aprueban los Estados Financieros del año 2019 y el Informe del comisario e Informe del Gerente General. Habiendo recibido la aprobación de igual manera el señor Presidente autoriza se vote. A continuación sigue la sesión quedando aprobados los Estados Financieros y los Informes del Gerente General y Comisario.

Y concede un receso a fin de que se proceda a dar la lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las catorce horas del 30 de Junio del 2020, el presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen l acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

Dejamos como constancia que la señora Ana Carolina Andrade Coloma, Presidente no voto en la aprobación del único punto del orden del día.

Ana Carolina Andrade Coloma
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista

Maribel Ileana Saltos Pazmiño
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista